

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: DICIEMBRE de 2024

- I.- **Funcionario** : Marcos Jesús Antonio Benavides Jara
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 2055 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 15.03.03
Nombre Programa : Gimnasios Municipales
- II.- **Boleta Número** : 36
Fecha Boleta : 23/12/2024
Valor Bruto Boleta : \$ 185.342.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 185.342.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar la habilitación de las instalaciones de los Gimnasios Municipales para la realización de al menos 2 actividades los días domingo como: talleres, campeonatos, reuniones, actividades sociales y recreativas de las 2 organizaciones deportivas y sociales. Difusión, convocatoria y entrega de información relacionada con los programas deportivos municipales a las 2 organizaciones deportivas y sociales, para que participen en los talleres deportivos organizadas por la unidad de programas deportivos. Entrega de información referente a protocolos de usos del recinto deportivo a las 2 organizaciones sociales y deportivas que utilizan los Gimnasios Municipales, de acuerdo a protocolos establecidos. Todo lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.

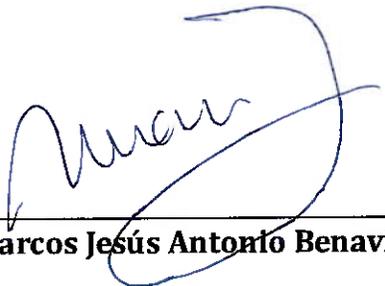
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realicé la habilitación del recinto deportivo para la ejecución de actividades los días domingos en el mes de diciembre.

Realicé difusión de los talleres deportivos que imparte el Departamento de Deportes a usuarios que asisten al recinto.

Entregué información a usuarios referente a protocolos de uso del recinto deportivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Marcos Jesús Antonio Benavides Jara



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO